RESOLUCIÓN DECANAL N° 254/2012

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Martín Ariel DOMÍNGUEZ para que se le otorgue el grado de Doctor en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 4 de junio de 2012 el Licenciado DOMÍNGUEZ ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 01/06 y su modificatoria 01/2011 y, HCD 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Ciencias de la Computación.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Ciencias de la Computación al Licenciado Martín Ariel DOMÍNGUEZ (D.N.I.: N° 24.692.745).

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 12 de junio de 2012.-

pc.

M6

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.